

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de Asociación Mundo Justo, por encargo del Vicepresidente.

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de la **Asociación Mundo Justo** (la entidad) que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión , excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

La entidad no ha reconocido durante el ejercicio 2019, los gastos por desembolsos realizados gestionados por otra entidad de semejante naturaleza a ella , por unos acuerdos de colaboración del programa de ayudas a la gestión de una aldea , realizado por la asociación voluntarios por África, consistente en ayudas a 20 familias con necesidades a las que se le ha entregado una cuantía de 200 € por familia hasta de 4.000 €; Dicho importe debiera haber figurado como gasto y no como saldo activo del balance, además de haber aumentado el déficit del ejercicio de -11.909 € a la cantidad de -15.909€.

La entidad no reconoció en su activo no corriente del balance a junio del ejercicio 2018, la entrega a su favor vía donación de un vehículo a su propiedad y disponibilidad, valorado en 3.830 €, elemento al que a partir de dicho momento y hasta el cierre del ejercicio 2019, procede imputar el deterioro que por su uso conforme a su vida útil, estima la entidad y que reduce su valor asignado en la donación y su correspondiente reflejo por el mismo saldo resultante en el patrimonio neto de la entidad dentro del epígrafe "Donaciones y legados de capital" por importe a 31 de diciembre de 2019 de 1.991,60€. Este importe debiera haber figurado en el activo no corriente del balance y en el patrimonio neto de la entidad dentro del epígrafe "Donaciones y legados de capital".

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Respuesta del auditor.
<p><i>Reconocimiento de ingresos y gastos.</i></p> <p>El reconocimiento de ingresos y gastos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre de ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros principales procedimientos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, entre otros, la evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos y gastos, la conciliación de los ingresos y gastos devengados y la conciliación de saldos para una muestra de clientes y acreedores, en su caso, por procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de cobro y pago o documentación soporte justificativa de los gastos incurridos; Hemos comprobado la imputación de los ingresos y gastos, en el periodo apropiado.</p> <p>El resultado de los procedimientos realizados, han sido satisfactorios en relación con los objetivos perseguidos.</p>

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales.

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5, 6 y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

**FIDELIS CENSEA AUDITORES S.L.
SOCIEDAD DE AUDITORIA Nº S 1618 del R.O.A.C.**

Fdo. JAVIER RUIZ POZANCO
Socio firmante nº 17131 del R.O.A.C.

FIDELIS CENSEA AUDITORES, S.L.P.
AVD/ OROVILLA, 48
28041 MADRID
C.I.F. B87478004
N.º ROAC: S-1618

Madrid a 9 de abril de 2.021.

**FIDELIS CENSEA AUDITORES S.L.
CIF B-87478004
SOCIEDAD DE AUDITORIA Nº S 1618 del R.O.A.C.
Av/ Orovilla, 48 28041 Madrid.**

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

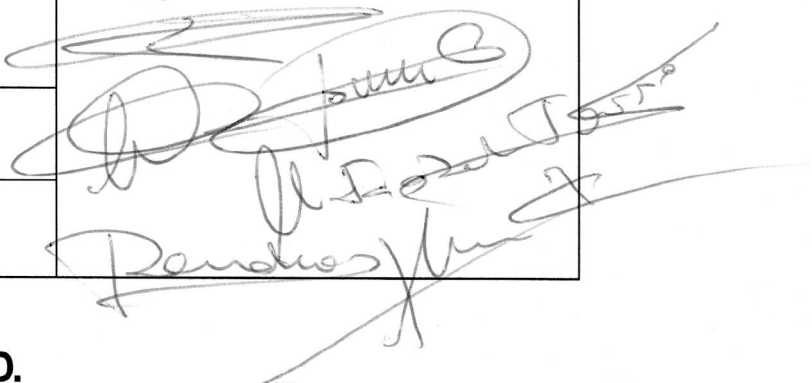
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA – EJERCICIO 2019

ASOCIACION Asociación Mundo Justo	FIRMAS 
NIF G-82339300	
UNIDAD MONETARIA Euros	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

LA ASOCIACIÓN *MUNDO JUSTO*, ASOCIACIÓN DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA DE ÁMBITO ESTATAL, ESTÁ DEDICADA A LA AYUDA DE PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (ANOREXIA, BULIMIA Y PATOLOGÍAS ASOCIADAS) DESDE UNA PERSPECTIVA INDIVIDUALIZADA Y HUMANA, HOY DÍA VIVIMOS UNA SITUACIÓN DIFÍCIL Y SON MUCHAS LAS PERSONAS QUE NECESITAN DE AYUDA.

INTENTAMOS CUBRIR INTEGRALMENTE SUS NECESIDADES, POR LO QUE ABORDAMOS DESDE LA INFORMACIÓN Y LA PREVENCIÓN HASTA LA REINSERCIÓN, PASANDO POR LA AYUDA A LOS FAMILIARES QUE LO PRECISEN.

DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES PARTICULARES: DAMOS ALOJAMIENTO, APOYAMOS EL TRATAMIENTO DE DROGODEPENDENCIA, APOYAMOS EL TRATAMIENTO DE SUS PATOLOGÍAS O FÍSICAS O PSÍQUICAS, APOYAMOS LA RELACIÓN CON HIJOS Y OTROS FAMILIARES, ORIENTAMOS A NIVEL SOCIOLABORAL, APORTAMOS ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, ETC. SIEMPRE INTENTAMOS ADAPTARNOS A TODAS Y CADA UNA DE LAS CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS DEL USUARIO EN CUESTIÓN: METADONA, VIH, PSICOPATOLOGÍA, SITUACIÓN DE CALLE, DE MALTRATO, ETC. DE TODO ESTO SE ENCARGA UN EQUIPO DE PROFESIONALES ALTAMENTE CUALIFICADO Y QUE ESTÁN TITULADOS EN DIVERSAS ESPECIALIDADES DE LOS CAMPOS SOCIAL, EDUCATIVO Y SANITARIO: EDUCACIÓN SOCIAL, TRABAJO SOCIAL, PEDAGOGÍA, PSICOLOGÍA, ETC.

TODO ELLO SE DEFINE DENTRO DE LA MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA ASOCIACIÓN

Su domicilio social se encuentra situado en la calle Camelia, 7 – Bj. B – 28042 de Madrid.

MISION

MUNDO JUSTO TIENE COMO MISIÓN OFRECER ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO PERSONALIZADO A PERSONAS EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL Y TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA (ANOREXIA, BULIMIA Y PATOLOGIAS ASOCIADAS), QUE MEJORAN SUS CONDICIONES FÍSICAS, PSICOLÓGICAS, SOCIALES Y FAMILIARES FAVORECIENDO EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL Y CONTRIBUYENDO A DISMINUIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL

VISION

SER UN REFERENTE EN ESPAÑA POR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN PERSONALIZADA QUE OFRECEN SUS INTERVENCIONES EN SERVICIOS Y PRESTACIONES A AQUELLAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO O SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL

VALORES

LOS VALORES QUE GUÍAN Y FUNDAMENTAN NUESTRA ACCIÓN SON:

COHESION. ENTENDIENDO ESTA COMO LA UNIDAD, LA PARTICIPACION Y LA APERTURA EN LA ORGANIZACIÓN, EL TRABAJO EN EQUIPO Y LAS RELACIONES

HONESTIDAD. ENTENDIENDO ESTA COMO UNA MANERA DE ACTUACION JUSTA Y CONSECUENTE CON UNO MISMO Y CON LOS DEMAS.

TRANSPARENCIA. ENTENDIENDO ESTA COMO CLARIDAD NO SOLO EN LA GESTION SINO TAMBIEN EN LAS RELACIONES, LOS CRITERIOS Y LAS ACTUACIONES

RESPECTO. ENTENDIENDO ESTE COMO LA ACEPTACION DE LA PERSONA EN SU INTEGRIDAD, PRESERVANDO SU DIGNIDAD DESDE LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACION, ASI COMO EL DERECHO A LA LIBRE ELECCION.

AUTOCRITICA. ENTENDIENDO ESTA COMO EL VALOR DE ENFRENTAR NUESTROS FALLOS Y NUESTRAS CARENCIAS BUSCANDO LA MANERA DE SUPERARLOS CON LA MAYOR EFICACIA POSIBLE DESDE LA HUMILDAD Y EL APRENDIZAJE CONTINUO CON EL FIN DE ALCANZAR UNA MAYOR CALIDAD EN NUESTRA LABOR.

SOLIDARIDAD. ENTENDIENDO ESTA COMO LA IMPLICACION EN LA ACTUACION, DE MANERA COMPROMETIDA EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS.

EMPATIA. ENTENDIENDO ESTA COMO LA MANERA DE ACTUAR PONIENDOSE EN EL LUGAR DE LA OTRA PERSONA DESDE LA CERCANIA Y EL AMOR.

INDIVIDUACION. ENTENDIENDO ESTE COMO EL TRATO PERSONALIZADO QUE DEBE RECIBIR CADA PERSONA.

El 15 de noviembre de 2011 se le concede la utilidad pública a la asociación por lo que el primer año como entidad reconocida de utilidad pública es el ejercicio 2012.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas han sido reformuladas por la Junta Directiva con fecha 31-03-2020 a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2019 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Con fecha 31 de Marzo de 2020 se formularon las cuentas anuales del ejercicio 2019.

La asociación no presenta estados de flujo de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el día 15 de Junio de 2020.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

Las cuentas anuales adjuntas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo efecto significativo en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No existen cambios críticos de la valoración ni incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre el funcionamiento normal de la empresa.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance de Situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la memoria económica además de las cifras del periodo actual las del año inmediato anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No existen cambios en los criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No Existen ajustes por corrección de errores.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

3.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El excedente del ejercicio es el resultado que surge de restar todos los gastos de la Asociación durante todo el año 2019 al total de ingresos (subvenciones y donaciones) de todo el año 2019.

3.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	-11.909,15
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total	-11.909,15

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A Remanente y otras aplicaciones	-11.909,15
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	-11.909,15

3.3 INFORMACIÓN SOBRE LAS LIMITACIONES PARA LA APLICACIÓN DE LOS EXCEDENTES DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES.

No aplica.

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existe ningún tipo de inmovilizado intangible.

4.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimando un valor residual nulo, en función de los años de vida útil calculados según coeficiente:

Descripción	Anual
Otras instalaciones mob. y E. oficina	5 %
Mobiliario general	10 %
Equipos Informáticos	10 %
Móviles	25 %
Mobiliario Centro Cercedilla	20 %

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No existe ningún tipo de inversión inmobiliaria.

4.5 PERMUTAS

No existe ningún tipo de permuta.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otras empresas. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos Financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Instrumento de patrimonio de otras empresas adquiridas.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
 - Deudas con entidades de crédito.
- Periodificaciones a corto plazo: gastos anticipados por gestión de proyectos de subvenciones de los diferentes pisos que posee la asociación.
 - Efectivos y otros medios líquidos equivalentes: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.
 - Pasivos financieros: Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquida en el periodo en que se producen.
 - Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su valor de reembolso y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
 - Al menos al cierre del ejercicio, la empresa procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gastos o ingresos, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
 - La corrección por deterioro se aplica siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivos futuros derivado de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los

flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácticas existentes en la fecha de valoración.

4.7 EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción, de acuerdo con el siguiente criterio:

- Comerciales y otros aprovisionamientos. Al precio de adquisición, calculado según el método de precio medio ponderado.

El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen en el almacén.

En aquellas circunstancias en el que el valor de mercado o de reposición de las existencias resulte inferior a los indicados en los párrafos anteriores, se practicarán correcciones valorativas, dotando las oportunas provisiones por depreciación.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No se han realizado transacciones en monedas distintas al euro.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

La asociación está exenta del impuesto sobre beneficios por razón de su actividad.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

El criterio utilizado es el devengo del ingreso o el gasto correspondiente al ejercicio.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

La responsabilidades probables o ciertas de cualquier clase o naturaleza, originadas por reclamaciones, litigios en curso, garantías, indemnizaciones, reparaciones extraordinarias y contingencias probables se provisionan de acuerdo con una estimación razonable de sus cuantías.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Los costes de personal se valoran según el convenio laboral y se registran por el principio de devengo.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los criterios utilizados para la contabilización de las subvenciones recibidas son los siguientes:

- Subvenciones de capital no reintegrables. Se valoran por importe concedido y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dicha subvenciones, salvo que se trate de activos no despreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.
- Subvenciones de capital reintegrables. Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Subvenciones de explotación. Se abonan a resultado en el momento del ingreso bancario o en el momento en que se conoce su concesión, dependiendo de cómo se ejecute su justificación económica.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las transacciones entre partes vinculadas se realizarán bajo el principio del devengo y por el importe de la justificación documental que corresponda.

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

AÑO 2019

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	29.930,64			29.930,64
Equipos proceso de la información	3.117,64			3.117,64
Total...	33.048,28			33.048,28

AÑO 2018

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Mobiliario	29.930,64			29.930,64
Equipos proceso de la información	3.117,64			3.117,64
Total...	33.048,28			33.048,28

5.2 AMORTIZACIONES

AÑO 2019

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Inmovilizado Material	29.055,89	465,88			29.521,77
Totales	29.055,89	465,88			29.521,77

AÑO 2018

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final	Valor Neto
Inmovilizado Material	28.003,15	1.052,74			29.055,89
Totales	28.003,15	1.052,74			29.055,89

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No existen arrendamientos financieros.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

No existen inmuebles cedidos.

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No existen correcciones valorativas

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No existen bienes de patrimonio histórico.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

No existen usuarios ni otros deudores de la actividad propia.

8 BENEFICIARIOS -ACREEDORES.

AÑO 2019

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	376,84	289,91		666,75
Total...	376,84	289,91		666,75

AÑO 2018

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores				
Otros acreedores de la actividad propia	188,24	188,60		376,84
Total...	188,24	188,60		376,84

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	1.180,00	1.180,00				
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...	1.180,00	1.180,00				

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Inversiones mantenidas hasta vencimiento	3.069,68	3.069,68				
Préstamos y partidas a cobrar						
Activos disponibles para la venta						
Derivados de cobertura						
Total...	3.069,68	3.069,68				

De conformidad con lo indicado por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (consulta nº 2 del BOICAC nº 87/2011) en este apartado de la memoria no se incluyen los créditos con las Administraciones Públicas. Los activos financieros a largo plazo se corresponden con la fianza que la Asociación tiene constituida por el Alquiler de Carrascal (Cercedilla), mientras que los activos financieros a corto plazo se componen de las deudas pendientes de cobro con la UNAD (Unión Española de Asociaciones y Entidades de atención al drogodependiente)

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar						
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros						
Total...						

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1	Ejercicio X	Ejercicio x-1
Débitos y partidas a pagar					-3.696,87	1.357,72
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias						
Otros					4.363,62	
Total...					666,75	1.357,72

11 FONDOS PROPIOS.

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Fondo social	9.360,07			9.360,07
Reservas estatutarias	225.580,47			225.580,47
Excedentes de ejercicios anteriores	-228.564,05	38.950,00		-189.614,05
Aportaciones de socios y otros	5.000,00		5.000	0
Excedente del ejercicio	38.950,00		50.859,15	-11.909,15
Total...	50.326,49	38.950,00	55.859,15	33.417,34

12 SITUACIÓN FISCAL

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 15 de diciembre de 2.015.

La Asociación está parcialmente exenta del impuesto sobre sociedades por razón de su utilidad pública.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la entidad exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2015, con indicación de sus ingresos y gastos:

Esta entidad no ha desarrollado durante los ejercicios 2019 y 2018 actividades no exentas.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No existen contingencias de carácter fiscal.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas sean inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurra el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2019, la Asociación tiene abiertos a la inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro ejercicios. La junta directiva de la Asociación no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

El detalle de las deudas de organismos públicos y de asalariados por otras cuentas a pagar es el siguiente:

- Remuneraciones pendientes de pago, por importe de 3.042,79 euros. (2.238,31 euros en 2018).
- Hacienda Pública acreedora por retenciones, por importe de 528,57 euros. (500,04 euros en 2018).
- Organismos de la Seguridad Social, acreedores, por importe de 792,26 euros. (584,39 euros en 2018).

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	Gastos 2019	Gastos 2018
Ayudas monetarias y otros		
Ayudas monetarias		
Ayudas no monetarias		
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		
Reintegro de ayudas y asignaciones		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Consumo de bienes destinados a la actividad		
Consumo de materias primas		
Otras materias consumibles		
Gastos de personal	44.577,49	24.341,04
Sueldos	34.493,24	18.503,28
Cargas sociales	10.084,25	5.837,76
Otros gastos de explotación	52.034,06	40.116,05
Arrendamientos y cánones	21.314,56	14.874,80
Reparaciones y conservación	816,35	528,95

<i>Servicios de profesionales independientes</i>	10.400,00	0,00
<i>Primas de seguros</i>	2.656,03	1.450,19
<i>Servicios bancarios y similares</i>	364,30	734,87
<i>Suministros</i>	10.599,31	6.919,84
<i>Otros tributos</i>	11,82	667,05
<i>Otros servicios</i>	16.271,69	14.940,35
Total...	107.011,55	64.457,09

Partida	Ingresos 2019	Ingresos 2018
Cuota de usuarios y afiliados		
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados		
Promociones, patrocinios y colaboraciones		
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
Trabajos realizados por la entidad para su activo		
Otros ingresos de explotación	95.568,28	104.459,83
Subvenciones, donaciones y legados a la explotación	95.568,28	104.459,83
Ingresos excepcionales	0,00	0,00
Total...	95.568,28	104.459,83

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad concedente	Año de concesión	Periodo de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
Ministerio de Sanidad y política social UNAD	2019	01.01.2019 31.12.2019	32.276,37		32.276,37	32.276,37	
Comunidad de Madrid	2019	01.01.2019 31.12.2019	15.656,37		15.656,37	15.656,37	
Personas físicas	2019	01.01.2019 31.12.2019	17.055,78		17.055,78	17.055,78	
Personas Jurídicas	2019	01.01.2019 31.12.2019	30.579,76		30.579,76	30.579,76	
Totales...			95.568,28		95.568,28	95.568,28	

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de capital	0,00	47.932,74		47.932,74
Donaciones y legados de capital	0,00	47.635,54		47.635,54
Otras subvenciones y donaciones				
Total...				95.568,28

Entidad	Cantidad
Comunidad de Madrid	15.656,37
Ministerio de Sanidad y política social UNAD	32.276,37
Fundación Mapfre	1.175,00
Fundación Privada Equilibrio	4,76
Acta Inversiones Tecnológicas	10.400,00
Alma Beauty Corporation SL	9.000,00
Hyundai Motor España SLU	5.000,00
Fundación Banco Santander	5.000,00
Total...	78.512,50

Otras explicaciones

El total de subvenciones y donaciones obtenidas de parte de entidades y empresas es de 78.512,50€, mientras que el total de donaciones recibidas de personas físicas es de 17.055,78€.

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16 APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		N-4	N-3	N-2	N-1	N	Importe pendiente		
N-4	-77.312,32		2.290,14	-75.022,18	-75.022,18	100	-75.022,18	-75.022,18							-75.022,18
N-3	1.673,00		2.155,78	3.828,78	3.828,78	100	3.828,78		3.828,78						3.828,78
N-2	-3.584,09		1.662,79	-1.921,3	-1.921,3	100	-1.921,3			-1.921,30					-1.921,3
N-1	38.950,00		1.052,74	40.002,74	40.002,74	100	40.002,74				40.002,74				40.002,74
N	-11.909,15		465,88	-11.443,27	-11.443,27	100	-11.443,27						-11.443,27		-11.443,27
TOTAL	-52.182,56		7.627,33	-44.555,23	-44.555,23	100	-44.555,23	-75.022,18	3.828,78	-1.921,30	40.002,74	-11.443,27			-44.555,23

Ejercicio	BASE DE CÁLCULO	RENDA A DESTINAR A FINES PROPUESTA POR La junta directiva		RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO AL CUMPLIMIENTO DE FINES				APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES					IMPORTE PENDIENTE DE DESTINAR		
		%	Importe	Gastos en la actividad fundacional (1)	Inversiones realizadas en la actividad fundacional (2)	Amortización Inversiones en la actividad fundacional (3)	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO 1+2-3	2015	2016	2017	2018	2019			
2015	75.648,08	100	75.648,08	152.960,40	0,00	2.290,14	150.670,26	150.670,26							-77.312,32
2016	74.749,04	100	74.749,04	73.076,04	0,00	2.155,78	70.920,26		70.920,26						1.673,00
2017	57.126,33	100	57.126,33	60.710,24	0,00	1.662,79	59.047,45			59.047,45					-3.583,91
2018	104.459,83	100	104.459,83	65.509,83	0,00	1.052,74	64.457,09				64.457,09				38.950,00
2019	95.568,28	100	95.568,28	107.477,43	0,00	465,88	107.011,55						107.011,55		-11.909,15

[Handwritten signatures and scribbles]

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	107.477,43		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).	465,88		
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	107.011,55		

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Se informa que durante el ejercicio 2019 el importe de los sueldos, dietas y remuneraciones devengados en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección y/o a los miembros de la Junta Directiva suman un total de 24.445,99 euros. No existen anticipos y créditos concedidos a la Junta Directiva ni a ninguno de los fundadores.

18 OTRA INFORMACIÓN.

A 31 de diciembre de 2019 no existen activos de importancia dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se incurrieron en gastos relevantes de esta naturaleza durante el ejercicio.


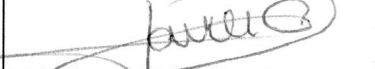


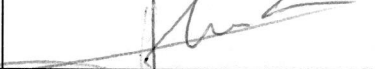

La Junta Directiva de la Asociación estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, por lo que no se considera necesario constituir una provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2019.

Durante el ejercicio 2019 la Asociación no recibió subvenciones de naturaleza medioambiental.

Todos los pagos a proveedores se han realizado dentro de los plazos que marca la legislación vigente.

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas de la Asociación por los servicios de auditoría de cuentas, ascienden a 0,00 euros en el ejercicio 2018 y 0,00 en el ejercicio 2019.

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
RAIMUNDO JOSE GUIJARRO TORRES	PRESIDENTE	
JAVIER GARCIA UGARTE	VICEPRESIDENTE	
MARIA ISABEL TORRES SUAREZ	SECRETARIA	
MARIA ISABEL GUIJARRO TORRES	TESORERA	
JOSE Mª TORRES PEREZ	VOCAL	
REMEDIOS SANCHEZ SERRANO	VOCAL	

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

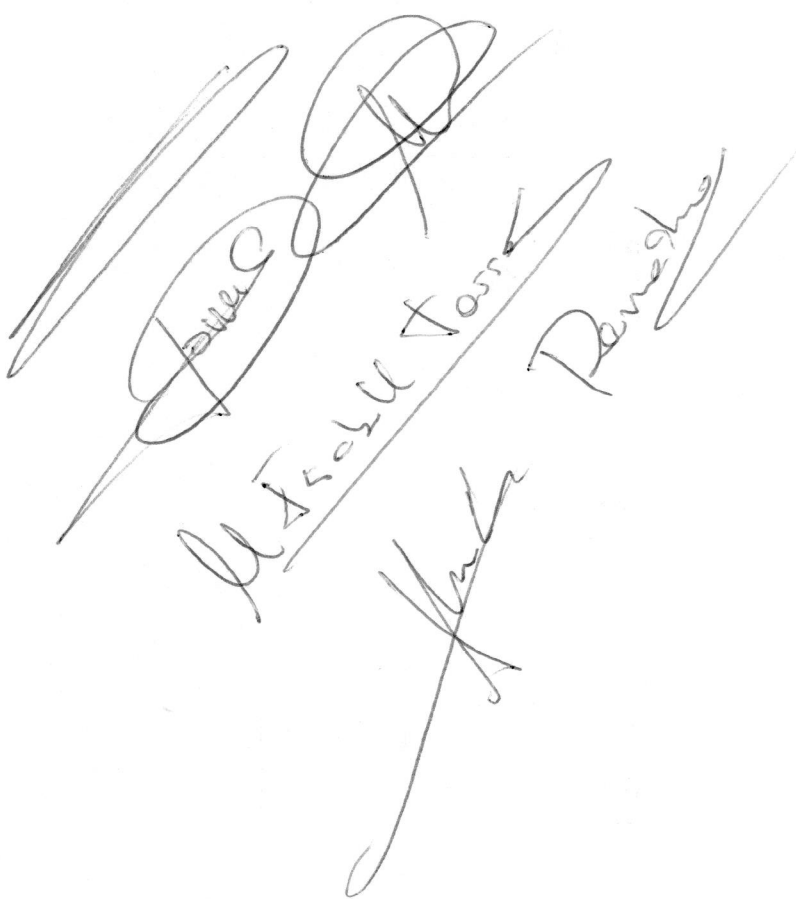
EJERCICIO

2019

ASOCIACIÓN

Asociación Mundo Justo

ACTIVO	NOTAS	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.706,51	5.172,39
I. Inmovilizado intangible.		0,00	0,00
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material.		3.526,51	3.992,39
IV. Inversiones inmobiliarias.		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		1.180,00	1.180,00
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		34.377,58	50.211,40
I. Existencias.		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.		0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		0,00	0,00
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo.		3.069,68	3.069,68
VI. Periodificaciones a corto plazo.		0,00	10.718,71
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		31.307,90	36.423,01
TOTAL ACTIVO (A+B)		39.084,09	55.383,79



Handwritten signatures and stamps are present below the table. One signature is circled and contains the word 'MUNDO'. Another signature is written over a diagonal line. A third signature is written below the line. There is also a stamp that appears to say 'Derechos'.

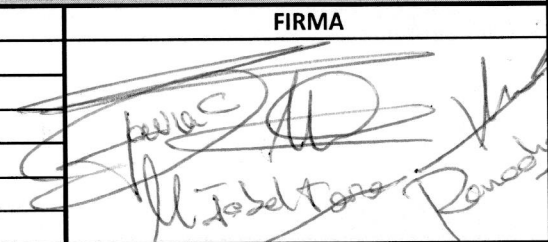
BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)**EJERCICIO**

2019

ASOCIACIÓN

Asociación Mundo Justo

		Ejercicio N	Ejercicio N-1
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		2019	2018
A) PATRIMONIO NETO		38.417,34	50.326,49
A-1) Fondos propios		38.417,34	50.326,49
I. Fondo Social.		9.360,07	9.360,07
1. Fondo Social.		9.360,07	9.360,07
2. Fondo Social no exigido *		0,00	0,00
II. Reservas.		230.580,47	230.580,47
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-189.614,05	-228.564,05
IV. Excedente del ejercicio **		-11.909,15	38.950,00
A-2) Ajustes por cambio de valor. **		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.		0,00	0,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo.		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo.		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		666,75	5.057,30
I. Provisiones a corto plazo.		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo.		-3.696,87	1.357,72
1. Deudas con entidades de crédito.		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero.		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo.		-3.696,87	1.357,72
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-Acreedores		0,00	0,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		4.363,62	3.699,58
1. Proveedores.**		0,00	0,00
2. Otros acreedores.		4.363,62	3.699,58
VI. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		39.084,09	55.383,79

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTE: RAIMUNDO JOSE GUIJARRO TORRES PRESIDENTE	
VICEPRESIDENTE: JAVIER GARCIA UGARTE	
SECRETARIA: M ^a ISABEL TORRES SUAREZ	
TESORERA: M ^a ISABEL GUIJARRO TORRES	
VOCAL: JOSE M ^a TORRES PEREZ	
VOCAL: REMEDIOS SANCHEZ SERRANO	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2019

ASOCIACION

Asociación Mundo Justo

	Nota	(Debe) Haber	
		Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2019	2018
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		0,00	0,00
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio			
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Ayudas monetarias y otros **		0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *		-10.400,00	
7. Otros ingresos de la actividad		95.568,28	104.459,83
8. Gastos de personal *		-44.577,49	-24.341,04
9. Otros gastos de la actividad *		-52.034,06	-40.118,05
a) Servicios exteriores		0,00	0,00
b) Tributos		-11,82	-667,05
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-52.022,24	-39.449,00
10. Amortización del inmovilizado *		-465,88	-1.052,74
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		-11.909,15	38.950,00
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		-11.909,15	38.950,00
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		-11.909,15	38.950,00
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas		47932,74	34951,72
2. Donaciones y legados recibidos		47635,64	69508,11
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		95.568,28	104.459,83
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*		-47.932,74	-34.951,72
2. Donaciones y legados recibidos*		-47.635,64	-69.508,11
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-95.568,28	-104.459,83
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-11.909,15	38.950,00

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTE: RAIMUNDO JOSE GUIJARRO TORRES PRESIDENTE	
VICEPRESIDENTE: JAVIER GARCIA UGARTE	
SECRETARIA: Mª ISABEL TORRES SUAREZ	
TESORERA: Mª ISABEL GUIJARRO TORRES	
VOCAL: JOSE Mª TORRES PEREZ	
VOCAL: REMEDIOS SANCHEZ SERRANO	

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE
APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

D./DÑA. Mª Isabel Torres Suárez

con N.I.F. número 2550043-X, en calidad de Secretario/a de la entidad Asociación Mundo Justo

N.I.F. G-82339300, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 592359,

CERTIFICO:

1º. Que en fecha 22-06/2020 y en Madrid (localidad) se celebró la Asamblea General de la entidad denominada Asociación Mundo Justo

debidamente convocada de acuerdo con los Estatutos de la entidad, en la que, con un quórum de asistencia de 12 socios, por mayoría de todos los asistentes, se acordó aprobar las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2º. Que la junta directiva u órgano de representación que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

Presidente/a: D/ÑA Raimundo José Guijarro Torres,
N.I.F. 02545541-Q, fecha de nombramiento 20/12/2011.

Secretario/a: D/ÑA Mª Isabel Torres Suárez,
N.I.F. 2550043-X, fecha de nombramiento 20/12/2011.

Otros: Vicepresidente: D. Javier García Ugarte, NIF: 13932316-C, fecha nomb: 20/12/2011,

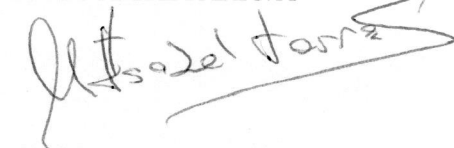
Tesorera: Dña. Mª Isabel Guijarro Torres, NIF: 01885499-X, fecha nomb: 20/12/2011,

Vocal: D. José Mª Torres Pérez, NIF: 02908753-N, fecha nomb: 09/01/2012.

3º. Que las cuentas anuales han sido auditadas por _____ (datos de identificación del auditor/auditores y número de colegiación), los cuales fueron nombrados por _____ (señalar el órgano de la asociación que nombró a los auditores) en fecha _____ (señalar la fecha).
(Sólo para las entidades obligadas a auditar sus cuentas anuales)

En Madrid, a 23 de Junio, de 2020

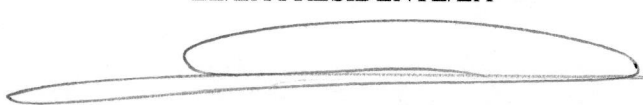
EL/LA SECRETARIO/A



FDO.: Mª Isabel Torres Suárez

Vº.Bº.

EL/LA PRESIDENTE/LA



FDO.: Raimundo José Guijarro Torres